



INSTRUCCIONES DE REGATA BARLO – SOTA CLASE HOLLAND 23

1. **REGLAS** Las regatas se regirán por el reglamento de Regatas a Vela 2013/2016. Las prescripciones de la Autoridad Nacional, las reglas de la agrupación de veleros Holland23, las presentes instrucciones de regata y los avisos dados en las formas previstas.
2. **INSCRIPCIONES** Se realizarán en el club organizador o en la lancha de la comisión de regata. El valor de la inscripción será de \$350 por barco
3. **AVISO A LOS COMPETIDORES** Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de comunicaciones ubicado en la sede del club organizador y/o en la pizarra del oficial de día.
4. **CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA** Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 10:00 del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 11:00 del día anterior a que tenga efecto.
Se notificará la existencia de comunicaciones izando la bandera letra L del Código Internacional de Señales en el Mástil del club, o en la embarcación de la comisión de regatas, según corresponda.
5. **PROGRAMA DE REGATAS**
 - a. El campeonato consta de SEIS regatas, será válido con solo una regata disputada.
 - b. Se podrá correr una regata extra por día, sin variar el número total de regatas

REGATA	FECHA	RECORRIDO	HORA PARTIDA
1º	20/08/2016	Barlo - Sota	14:00 Hs. Partida
2º	20/08/2016	Barlo - Sota	A Continuación
3º	20/08/2016	Barlo - Sota	A Continuación
4º	21/08/2016	Barlo - Sota	11:00 Hs. Partida
5º	21/08/2016	Barlo - Sota	A Continuación
6º	21/08/2016	Barlo - Sota	A Continuación

6. **DESCARTES** Con cinco regatas corridas habrá 1 descarte
7. **ZONA DE REGATA** Entre Stella Maris y Camba Cua.
8. **RECORRIDO:** será barlovento-sotavento de cuatro piernas. En la marca de barlovento podrá haber una boya de desmarque que no será considerado pierna. Las boyas del recorrido se deberán dejar por la banda de babor.
9. **LINEA DE PARTIDA** Estará determinada entre el mástil de la lancha de comisión de regatas y la boya de sotavento.
10. **LINEA DE LLEGADA** Estará determinada entre el mástil de la lancha de comisión de regatas y la boya de sotavento. La lancha puede estar fondeada con la boya de sotavento a estribor.
11. **SEÑALES Y REGLAS DE PARTIDA**
Antes de dar una señal de atención la CR podrá avisar su intención de hacerlo con una serie de señales acústicas cortas repetidas.

Av. Costanera Norte La Fraternidad s/n – Tel: 03442 422073 – 3260 Concepción del Uruguay

yce@arnet.com.ar

www.yce.org.ar

Las señales de partida se harán de acuerdo a RRV 26.

Señal	Bandera y señal acústica	Minutos faltantes para la partida
De Atención	Bandera Amarilla, 1 sonido.	5
Preparatoria	"P", "I", "Z", "Z" con "I" o "NEGRA", 1 sonido.	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido largo.	1
De partida	Se arría la bandera de Clase, 1 sonido.	0

12. CAMBIO DE RECORRIDO DESPUES DE LA PARTIDA

Sólo podrá ser cambiado el rumbo y/o la distancia del último tramo de un recorrido barlovento/sotavento. La bandera 'C' del CIS será desplegada próxima a la marca anterior a la llegada, antes de que el barco que encabeza la flota haya comenzado el último tramo. En este caso los barcos deberán pasar entre el soporte de la bandera 'C', que será considerado marca, y la marca citada. La comisión de regata podrá omitir hacer las señales acústicas, exhibir el nuevo rumbo compás y colocar las banderas o placas requeridas por la regla 33(a)(2) y 33(b). También podrá comunicar el cambio de recorrido por VHF informando el nuevo rumbo compás. Esto modifica Señales de Regata y las reglas 28.1 y 33 del RRV.

13. LIMITE DE TIEMPO

- Para que el primer barco vire la primer marca: 30 minutos
- Para que el primer barco complete el recorrido: 60 minutos
- Si el primer participante de cada serie para rodear la primera marca de barlovento no ha efectuado más de un borde efectivo y necesario, la regata podrá ser anulada por la C.R.
- Para que los demás barcos de cada serie lleguen: 15 minutos desde la llegada del primer barco de su serie. Los que no cumplan con este límite serán considerados DNF
- No se dará señal de partida después de las **14:00 del día domingo**
- Estos artículos modifican la regla 35 del RRV.

14. PROTESTAS Se presentarán en la Oficina de Regatas hasta 30 minutos después del arribo de la Lancha de la C. De R. al club. La información sobre la audiencia será notificada a las partes en el Tablero Oficial de Informaciones.

15. FALTA DE AGUA

La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).

16. AGUAS LIMPIAS Los residuos acumulados durante la regata deberán ser convenientemente eliminados una vez llegado el barco al club. La eliminación de residuos por la borda podrá ser motivo de protesta.

17. COMUNICACIONES RADIALES Ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos.